



**Grupo Especializado de
Cristalografía y
Crecimiento Cristalino**

Reales Sociedades Españolas de Química y Física



Real
Sociedad
Española de
Física

R.S.E.F.

Actividades subvencionadas por el GE3C en 2017

Reunión Bienal de la RSEQ Sitges

10 becas para estudiantes socios del GE3C de 150 € 1.500 €
Participación en simposios (por determinar)

Escuelas y talleres cristalográficos

VIII Cristalografía de Macromoléculas (MCS2016), Madrid, Armando Albert
xalbert@iqfr.csic.es 600€

VIII Escuela de Cristalografía de Rayos X en monocristal, Zaragoza,
Fernando J. Lahoz lahoz@unizar.es 600€

6th International School of Crystallization, Granada, Jose A. Gavira
jgavira@iact.ugr-csic.es 600€

2ª Reunión de Técnicos y Responsables de Servicios de Difracción, Madrid
Josefina Perles josefina.perles@uam.es 300€

Análisis estructural a partir de datos de difracción sobre polvo con el
conjunto de programas FullProf Suite. Alava. Marine Reynaud
mreynaud@cicenergigune.com 300€

Concurso de cristalización

Esukadi, Begoña Bazan bego.bazan@ehu.eus 500€

Comunidad Valenciana, Vicente José Esteve Cano estevev@uji.es 500€

Cataluña, Maria Teresa Calvet Pallas mtcalvet@ub.edu 200€

Comunidad de Madrid, Avelino Martín Alonso avelino.martin@uah.es 300€

Aragon, Pilar García Orduña mpgaror@unizar.es 200€

Andalucía, Juan Manuel Garcia Ruiz juanma.garcia.ruiz@gmail.com 200€

Cantabria, Manuel De Pedro Del Valle, manuel.depedro@unican.es 200€

La aceptación de esta ayuda conlleva el cumplimiento de las obligaciones siguientes, la mayoría de las cuales son necesarias para mantener la contabilidad de la RSEQ en condiciones de superar una auditoría de cuentas y presupuestos.

A) Compromiso de emplear la subvención concedida en la actividad para la que se ha solicitado al subvención. Las ayudas a escuelas y talleres deben destinarse preferentemente al fomento de la participación de los socios más jóvenes y así debe anunciarse de forma explícita en la página web de la

Grupo Especializado de Cristalografía y Crecimiento Cristalino

actividad subvencionada. También pueden dedicarse a material fungible, carteles, desplazamientos, comidas, etc.

B) Compromiso de incluir el logo de la GE3C y de la RSEQ en cualesquiera de los medios que se empleen (web, carteles, poster, etc.) para informar sobre la actividad o su difusión.

C) Compromiso de remitir antes del 30 de Noviembre de 2016 a la atención de Armando Albert, Instituto de Química-Física "Rocasolano", calle Serrano 119, 28006 Madrid, el correspondiente **recibí firmado** o la correspondiente **factura de gasto** a nombre de "Grupo Especializado de Cristalografía-Real Sociedad Española de Química, CIF: G-28750677; Facultad de Ciencias Químicas, UCM, Ciudad Universitaria s/n, 28040 Madrid".

D) Compromiso de remitir a Fernando Lahoz (lahoz@unizar.es) un breve resumen de la actividad desarrollada (no más de 5-10 líneas) una vez finalizada esta y en todo caso antes del 30 de Noviembre de 2016. Esta información se utilizará para confeccionar la memoria que hay que remitir a la RSEQ antes del 31 de Diciembre de 2016 sobre las actividades financiadas. A esta memoria se le da difusión a través de la web de la RESQ. Se agradece que la memoria incluya algunas fotografías representativas de la actividad.